REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 10

RECURSO DE REPOSICION

No.	*Radicado*	*Medio De Control*	*Demandante*	*Demandado*	*Traslado De:*
1	**54001333300720180031300**	REPARACION DIRECTA	JUAN CAMILO CORRALES OLAYA Y OTROS	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL CLINICA MEDICO QUIRURGICA SALUD VIDA EPSS NACION- MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A	CONTRA PROVIDENCIA DEL 24 DE ABRIL DEL 2019, NOTIFICADA MEDIANTE ESTADO NO. 20.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 10 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria